



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



ACUERDO No. 003

1/2

(14 DE AGOSTO DE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL "SAN JOSÉ" DE PAMPLONA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ DE PAMPLONA, EN USO DE LAS FACULTADES CONCEDIDAS POR LA LEY 115 DE 1994, EL DECRETO 1860 DE 1994 Y EN ESPECIAL EL DECRETO 1290 DE 2009; CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo es una instancia del Gobierno Escolar que garantiza la participación de la Comunidad Educativa en la orientación académica y administrativa de la Institución.

Que es función del Consejo Directivo adoptar y divulgar ante la Comunidad Educativa El Proyecto Educativo Institucional.

Que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes hace parte del Proyecto Educativo Institucional.

Que es función del Consejo Directivo aprobar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes y consignar dicha aprobación en el acta de la sesión correspondiente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el nivel de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Proyecto SER Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, se inscribe como ajustes hasta el año 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El S.I.E.E. Ajustado en el artículo anterior quedará abierto para seguirlo revisando y reajustando de acuerdo al P.E.I. Trabajado durante el año, para mantenerlo actualizado según las exigencias de la Secretaría de Educación Departamental, dentro del SIGCE.

ARTÍCULO CUARTO: Tener en cuenta el S.I.E.E dentro del P.E.I, ajustado al año 2018 con el respectivo soporte del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Sométase el S.I.E.E a la consideración de la Secretaría de Educación Departamental, para su aprobación en su última versión.

Avenida Santander No. 11-188 Celular: 3172320127. Email. colegio_provincial@hotmail.com
Pamplona – Norte de Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 02846 del 1° de agosto de 2016
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



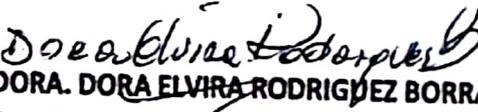
2/2

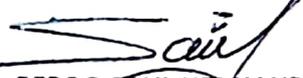
ARTÍCULO SEXTO: Divúlguese el contenido en todas sus partes, a la Comunidad Educativa, Personería Municipal y Bienestar Familiar.

Dado en Pamplona, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2018.

En constancia firma: **CONSEJO DIRECTIVO.**


ESP. JOSÉ ALIRIO MONTAÑEZ VERA
Rector


DORA. DORA ELVIRA RODRÍGUEZ BORRÁS
Rep. Docentes


Esp. PEDRO SAUL HERNÁNDEZ TOLOZA
Rep. Docentes.


SRA. MADY LOURDES TORRES ARTEAGA
Rep. Padres de Familia


ING. ANDRÉS DURÁN TEJEDOR
Rep. Padres de Familia


JOSÉ ENRIQUE VILLAMIZAR
Rep. Sector Productivo


SR. WILLIAM EDUARDO HERRERA
Rep. Exalumnos

ALUM. HEIDY NATALIA AGUILLÓN J.
Representante Alumnos